



Indicador: 52.

Denominación: Actas de las Mesas de Contratación.

Área/Servicio: Contratación.

El Acta de la Mesa de Contratación es el documento, redactado por el Secretario/a de la misma, en el que se refleja todo lo acontecido en las reuniones que las Mesas de Contratación designadas al efecto, y que son del algún modo los órganos que dirigen la licitación, llevan a cabo en el transcurso de la misma.

En dichas actas se ha de reflejar en todo caso los asistentes a la reunión, el orden del día de la misma, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones si las hubiese habido, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

Las Actas de la Mesa de Contratación de las reuniones que se lleven a cabo para adjudicar cada contrato, a partir del mes de diciembre de 2016 (Ordenanza Provincial de Transparencia, Acceso a Información y Reutilización) se publicarán íntegras en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Ávila en cada uno de los expedientes de contratación. El acceso al perfil del contratante se realizará a través de estos enlaces:

www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

www.diputacionavila.sedelectronica.eswww.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

www.diputacionavila.sedelectronica.es

La fecha de apertura de plicas de cada procedimiento se comunicará en el anuncio de licitación que se publicará en Boletín Oficial de la Provincia y el perfil del contratante, dentro de cada expediente.